



M.A.M.
CP12219-3335-2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA “ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS A CELEBRAR EN LA PLAZA DE EL ESPINAR DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL DEL AÑO 2022. CP2219-3335-2022”.

Día y hora de la reunión: 5 de agosto de 2022 a las 09:30 horas.

Lugar de celebración: Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Asistentes: Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde.

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario General.

Doña María Belén Nieva González, Interventora de fondos.

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, Don Marco Antonio Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.

Asesor: Don Javier Hernando Lozano, Concejal de Festejos.

Reunidos en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 4 de agosto a las catorce horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder según el orden del día siguiente:

1. Procedimiento abierto para organización, gestión y realización de una corrida de toros a celebrar en la Plaza de El Espinar durante la temporada estival del año 2022. CP2219-3335-2022. Apertura de los sobres A de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y en su caso, en acto público, continuar con la apertura de los Sobres B de PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA. de acuerdo con el pliego regulador.

Constituida la Mesa, se procede a la apertura y calificación de los documentos presentados en el sobre A por el único licitador que presentó oferta, con el siguiente resultado:

Oferta nº 1, GESTIÓN Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L., documentación administrativa correcta.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre “B” de PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA, con el siguiente resultado:

Oferta nº 1, Gestión Y Producciones Loyjor, S.L.:

- Cartel: Actuación de los siguientes toreros:

1. Diego Urdiales. Valoración según pliego regulador: 20 puntos.

2. Daniel Luque. Valoración según pliego regulador: 0 puntos.

3. Javier Cortés. Valoración según pliego regulador: 10 puntos.

- Oferta económica :

Por el precio de EUROS SESENTA Y TRES MIL (63.000) más el IVA correspondiente. Valoración según pliego regulador: 30 puntos.

- Publicidad y difusión de los Festejos, conforme al siguiente detalle:

- Impresión de 750 carteles. Valoración según pliego regulador: 2 puntos.

- 2 anuncios en revistas especializadas. Valoración según pliego regulador: 2 puntos.

- 200 cuñas de radio. Valoración según pliego regulador: 2 puntos.





- Difusión en redes sociales (Facebook, twitter, Instagram, ...): 3 publicaciones diarias. Valoración según pliego regulador: 2 puntos.
 - Vehículo anunciador con megafonía de los festejos taurinos: Sí. Valoración según pliego regulador: 1 punto.
- TOTAL: 69 puntos.

Comprobado que el licitador se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, y de que la oferta es conforme a los Pliegos reguladores, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a GESTIÓN Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L. por el precio de 63.000€ más el IVA correspondiente, y al haber presentado la documentación establecida en los pliegos, incluyendo el depósito de la garantía definitiva.

El Alcalde-Presidente da por terminada la reunión a las diez horas y diez minutos.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

